

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 432 940**

21 Número de solicitud: 201230134

51 Int. Cl.:

F41C 33/02 (2006.01)

F41A 19/34 (2006.01)

12

SOLICITUD DE PATENTE

A1

22 Fecha de presentación:

31.01.2012

43 Fecha de publicación de la solicitud:

05.12.2013

56 Se remite a la solicitud internacional:

PCT/ES2013/070041

71 Solicitantes:

**TESOROS DE SIBERIA, S.L. (100.0%)
PLAZA DE LA CONSTITUCION, 5
11140 CONIL (Cádiz) ES**

72 Inventor/es:

**YAMSHCHIKOV, Evgeny y
MILLER, Grigory**

74 Agente/Representante:

PIO SA CAPOTE, Juan Carlos

54 Título: **Funda para arma automática, perfeccionada, de armado y desbloqueo automático para extracción rápida.**

57 Resumen:

Funda para arma automática, perfeccionada, de armado y desbloqueo automático para extracción rápida, que presenta dos cuerpos rectangulares huecos, superpuestos, siendo el superior, de mayor grosor, donde se ubica la corredera del arma y que presenta una tapa que cierra sobre el martillo para impedir la extracción no autorizada así como una abertura simétrica con la salida de casquillos del arma, una tapa abierta en la punta donde topa la boca del cañón y en su interior unas láminas para sobrepresionar la corredera y un rehundido de desactivación del seguro. El rectángulo inferior hueco oculta el guardamonte y el gatillo permitiendo por su longitud que hundiéndose el arma en la funda, ésta se cargue. Dicha zona presenta una abertura para fijar dos uñas sobre el perfil del guardamonte, presentes en una pletina basculante.

ES 2 432 940 A1

DESCRIPCIÓN

Funda para arma automática, perfeccionada, de armado y desbloqueo automático para extracción rápida.

5

CAMPO TÉCNICO DE LA INVENCION

La presente invención se encuadra en el terreno de las fundas para armas automáticas.

OBJETO DE LA INVENCION

10

La presente invención se refiere a una funda para armas automáticas provista de medios de seguridad para evitar el acceso no autorizado al arma y con recursos que permiten, en una sola acción, desenfundar el arma amartillada, desbloqueado el seguro y lista para el disparo, reduciendo el tiempo de respuesta del usuario.

15

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Siendo las armas automáticas, aquellas que se accionan mediante el deslizamiento de una corredera sobre el armazón que sostiene al cañón, de las más demandadas por los profesionales de la seguridad y la defensa no hemos de olvidar que para portarlas es preciso el uso de una funda que en función de la discreción con la que se ha de llevar, la rapidez que se requiera para su acceso y otros aspectos tácticos, técnicos y estéticos, etc., se discrimina el modelo adecuado de entre el repertorio de fundas existentes en la actualidad.

20

25

Como aspectos fundamentales de una funda, además de su estética, material en el que se realiza, etc., los profesionales tienen una prioridad y es que la funda no debe ofrecer oportunidades de acceso al arma a quienes no están autorizados a ella o que ésta se desenfunde involuntariamente en una persecución, por lo que, a la hora de decidirse por una u otra funda volarán los medios de seguridad que tales fundas proporcionan para impedir estos sucesos. Por tanto, serán más valoradas aquellas que reúnan, en una sola funda, mayor número de medidas de seguridad.

30

Como se ha precisado anteriormente, priman en la valoración de la funda los medios para impedir su acceso no autorizado o el desenfunde involuntario pero ha de tenerse en cuenta que dichos medios suponen, a la vez, un obstáculo para el usuario ya que en algunas ocasiones necesita acceder de forma rápida al arma y tener que sortear estas medidas activas entraña un riesgo para él, que debe combatir mediante incontables y constantes horas de entrenamiento para que el acceso y desenfunde del arma se convierta en una acción mecánica, que de otro modo emplearía en adiestrarse en otros aspectos tácticos y prácticos de igual relevancia para el desempeño de sus funciones.

40

45

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

5 Con objeto de proponer una solución a los problemas planteados se muestra la presente invención que preconiza una funda rígida que acoge el arma de forma ajustada por su corredera de forma que con ello se permita actuar el arma en su interior con solvencia para los fines que la funda debe cumplir.

10 La forma constitutiva de dicha funda se adapta interiormente a la marca y modelo de arma de que se trate para acogerla de forma muy ajustada sobre la corredera, mientras que exteriormente oculta a la vista y al tacto el guardamonte y el gatillo para evitar que quien tome desautorizadamente el arma, no pueda hacerlo en las condiciones adecuadas para la acción inmediata.

15 Con ello se propone una primera medida de seguridad frente a los accesos no autorizados, e inclusive al disparo accidental de armas que se guardan montadas y sin asegurar, donde lo único a la vista y accesible es la empuñadura, la cual, igualmente, se somete a la inmovilización mediante una tapa articulada sobre el martillo, en forma de
20 pieza rectangular hueca, cerrada por su parte posterior, fijada a la funda mediante pasador y muelle helicoidal que le permite bascular para desacoplarse en cuanto la pistola es impulsada hacia abajo con el suficiente recorrido como para desprenderse el borde del martillo de la uña por el cual la tapa lo prende. Queda así constituida una segunda medida de seguridad válida y efectiva pero sin que suponga para el usuario un elemento a desactivar manualmente ya que sólo tiene esa condición manual para
25 activarla.

Como ha quedado expresado al inicio, una de las primeras condiciones que debe cumplir una funda es su nivel de seguridad, definido por las medidas incorporadas.

30 A este respecto la funda propuesta incluye una medida adicional más que consiste en ajustar dos uñas sobre el guardamonte de forma manual, tanto para su activación como para su desactivación, y que para su actuación se ha tomado un pletina montada sobre un pasador intermedio para permitir que la misma bascule de tal forma que, por medio de tales uñas fijadas en el extremo inferior interno de la pletina y coincidiendo
35 con una abertura practicada al efecto en la funda, se trabe el arma por el guardamonte por presión hasta oír el clic de enganche, teniendo que presionar sobre la parte superior de la pletina, por encima del pasador, para que las uñas liberen el guardamonte.

40 La medida podría incorporar un muelle helicoidal con el fin de proporcionar una automatización de la activación/desactivación de la medida.

Como colofón de las medidas que permiten a la funda desactivar los medios de
45 seguridad que suponen un inconveniente para el portador del arma cuando se ve obligado a tomarla para la defensa, la funda en su interior, coincidiendo con el lugar donde se ubica la palanca del seguro de la pistola, presenta un rehundido configurado

como surco donde se aloja ésta, de tal forma que, al extraer el arma, dicho surco obliga a la palanca del seguro a modificar su posición pasándola a la posición de desactivada sin la intervención del usuario, acompañando exteriormente la zona rehundida de un regruesamiento para reforzarla.

5

Una vez identificadas las medidas dispuestas en la funda y estableciendo que la misma se halla abierta por el extremo donde se apoya la boca del cañón, procedemos, en una muestra de su uso, a asegurar el arma en su interior para lo cual activamos la palanca del seguro manual de la pistola y nos aseguramos de que no hay balas en la recámara, introduciéndola en la funda a continuación.

10

Ahora activamos las medidas de seguridad propias de una funda y en particular de ésta, tales como cerrar la tapa posterior sobre el martillo y presionar la pletina que sujeta el guardamonte.

15

A la hora de entrar en acción desprendemos manualmente la fijación del guardamonte presionando la pletina por su parte superior, basculándola, e impulsando la pistola hacia el interior de la funda lo que obliga al arma a realizar el recorrido de carga de forma inversa a la convencional, es decir, la corredera queda inmovilizada por la tapa de salida y es el resto del armazón el que realiza el recorrido de carga, retrocediendo por efecto del muelle recuperador y alojando una bala en la recámara.

20

Al impulsar el arma hacia el interior y una vez desprendido el seguro del guardamonte, se desprende la uña de la tapa posterior que, por efecto del muelle, se retira del paso del arma, mientras que el surco interior del rehundido obliga a la palanca del seguro manual a modificar su posición, desactivándose.

25

Ahora, el usuario porta el arma en sus manos sin tener que realizar más maniobras de preparación, con lo cual ha conseguido reducir el tiempo de respuesta así como repeler una agresión armada o apuntar hacia un delincuente sin apenas distraer su atención del objetivo como ocurre con otras fundas en las que el usuario debe poner excesiva atención.

30

Al existir diferentes modelos de pistolas, en el interior de la funda se presentan medios intercambiables, como por ejemplo una lámina de sobrepresión cuya finalidad consiste en adecuar las dimensiones internas de la funda a las medidas de la corredera del arma para la cual se destina ésta, ya que es fundamental que el recorrido de carga se realice bajo condiciones óptimas de estabilización y así evitar que la corredera se desajuste de su ubicación y se precipite hacia el exterior acompañando al resto del armazón, impidiendo que se cumplan las expectativas de solución prevista.

35

40

Así mismo, la funda presenta una abertura en su parte superior que, en función del modelo de pistola, coincidirá con la ventana de expulsión de casquillos a fin de permitir actuar frente a encasquillamiento, etc., aún cuando la pistola se encuentre enfundada.

45

Por último, la funda se encuentra dotada de medios de fijación a cinturones u otros sistemas de porte, adecuándose estos a los diferentes modelos de sistemas existentes, incluyendo un suplemento separador para aquellos casos en los que el usuario prefiere o requiere, por las dimensiones de sus manos, de mayor separación para poder acceder a la empuñadura.

DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

Para una mejor comprensión de la descripción anterior, se adjunta un conjunto de figuras en los que quedan representados todos los elementos descritos en la memoria y las reivindicaciones, a modo de ejemplo no limitativo ya que, sin modificar la esencialidad de la invención, ésta debe adaptarse a los diferentes modelos de pistolas automáticas existentes en el mercado y que presentando los mismos mecanismos de seguridad, lo emplazan en diferentes localizaciones del arma.

Aunque se adjuntan varias vistas de la unidad, en sí las piezas que componen la invención y que aparecen numeradas en las figuras son:

- 1.- Parte superior funda pistola, fijación sobre corredera.
- 2.- Parte inferior funda pistola, protección gatillo.
- 3.- Tapa frontal, para retención de corredera.
- 4.- Tapa frontal, inferior de funda.
- 5.- Tapa basculante para protección y retención del martillo.
- 6.- Refuerzo exterior del rehundido (16).
- 7.- Base para la hebilla o suplemento de separación.
- 8.- Bisagra de la tapa basculante (5).
- 9.- Pletina de actuación del seguro sobre guardamonte.
- 10.- Eje tapa basculante (5).
- 11.- Muelle de la tapa basculante (5)
- 12.- Alojamiento deslizante del eje de tapa basculante.
- 13.- Eje de giro de la pletina (9).
- 14.- Supletorio de separación.
- 15.- Hebilla pasa cinturón.
- 16.- Rehundido surcado, desactivador del seguro.
- 17.- Lámina de sobrepresión de corredera.
- 18.- Uñas de fijación sobre perfil del guardamonte.

REALIZACION PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las figuras que se acompañan puede observarse como la funda propuesta se constituye por un cuerpo principal (1) de forma rectangular, hueco, similar al de la corredera de una pistola y abierto por sus extremos que se estrecha y prolonga por su parte inferior, creando una segunda cámara (2) abierta en uno de sus extremos, que cubre el guardamonte y el gatillo

5 Ambas cámaras localizan en su parte posterior la zona de inserción y extracción del arma por lo que, sobre la zona posterior de la parte superior (1) de la cámara principal se ha dispuesto un soporte como bisagra (8) que permite la instalación de una tapa basculante (5) con espigas de fijación por medio de un eje (10) y un muelle (11), que traba el arma por el martillo, mediante un cierre de clic sobre el mismo, como medida de seguridad anti extracción.

10 La parte superior de la funda (1), presenta en uno de sus lados una abertura simétrica con el punto de salida de los casquillos de bala así como una base (7) por donde la funda se acopla a la hebilla (15) que se fija a los cinturones o a la que se fija, de forma interpuesta entre ambas, un separador (14) como accesorio para distanciar algo más el arma del cuerpo.

15 La parte anterior de la cámara principal o superior, presenta en su límite una tapa (3) que reduce el hueco o vano de la cámara, por lo que se ajusta ante la corredera para impedirle su avance. La parte anterior de la cámara inferior, igualmente, presenta un tapa (4) que la cierra.

20 Esta cámara inferior presenta una abertura por la cara que se fija a la hebilla, de tal modo que deja ver el perfil del guardamonte del arma inserta, sobre la que se ha dispuesto una nueva bisagra que permite acoplar un eje (13) por donde bascula una pletina (9) que porta dos uñas (18) interiores en su parte inferior que, a través de la abertura, se fijan manualmente sobre el perfil del guardamonte, mediante un cierre de clic, para retenerlo como medida anti extracción y que lo liberan de forma manual, igualmente, presionando la pletina por su parte superior, lo que hace bascular la inferior hacia afuera.

30 Interiormente la cámara principal o superior registra un abultamiento (17) o lámina de sobrepresión, que se ajusta a la corredera del arma para inmovilizarla y estabilizar con plena garantía el recorrido de carga que realiza el resto del armazón del arma. Esta lámina varía según el modelo de arma del que se trate.

35 Igualmente en el interior, se dispone un alojamiento o rehundido surcado (16) convenientemente ubicado y adaptado al formato de palanca del seguro del arma de que se trate, cuyo fin es obligar a dicha palanca a modificar su estado actividad, procurándole pasar a desactivado en la maniobra de extracción. Sobre la parte externa de la funda de este rehundido, se ha previsto un regruesamiento o refuerzo para compensar el vaciado.

40

45

REIVINDICACIONES

1.- Funda para arma automática, perfeccionada, de armado y desbloqueo automático para extracción rápida, caracterizada por estar constituida por dos cuerpos rectangulares huecos superpuestos, siendo de mayor grosor el superior en el que, en su interior, dispone de láminas de sobrepresión que inmovilizan la corredera en combinación con un tapa situada en el borde delantero de la pieza rectangular sobre la que topa la boca del arma así como un rehundido o surco que acoge la palanca del seguro manual del arma, para modificar su estado de forma automática en la maniobra de extracción y pasarla a la posición de desbloqueo, pudiendo ser sustituidas las láminas por un abultamiento de la funda.

2.- Funda para arma automática, perfeccionada, de armado y desbloqueo automático para extracción rápida, caracterizada según la reivindicación primera por disponer el cuerpo rectangular superior en su parte posterior, de una tapa basculante fijada y articulada sobre una bisagra situada en la parte superior de la funda mediante un eje y un muelle helicoidal para retorno, cerrada por su parte posterior, que mediante presión cierra por clic sobre el martillo del arma inmovilizándola como medida anti extracción y que se libera en cuanto se presiona el arma hacia el interior de la funda.

3.- Funda para arma automática, perfeccionada, de armado y desbloqueo automático para extracción rápida, caracterizada, según las reivindicaciones anteriores por presentar la pieza rectangular superior una abertura simétrica con la abertura presente en el arma para el desalojo de casquillos.

4.- Funda para arma automática, perfeccionada, de armado y desbloqueo automático para extracción rápida, caracterizada, según la reivindicación primera por disponer la funda de un segundo cuerpo hueco rectangular alargado, de menor grosor y prolongación del superior, que se alarga hasta cubrir el guardamonte y el gatillo como medida de seguridad, y de longitud suficiente para permitir el avance por su interior del guardamonte hasta completar el recorrido de carga, que presenta una abertura en el lado del enganche al cinturón, por donde una uñas que cierran en clic, pinzan el guardamonte por su perfil mediante presión sobre la pletina que porta las uñas y que se halla fijada externamente por encima de la abertura, mediante un pasador o eje, que le permite bascular, para liberar el guardamonte presionando la parte superior de la pletina situada por encima del eje.

5.- Funda para arma automática, perfeccionada, de armado y desbloqueo automático para extracción rápida, caracterizada, según las reivindicaciones anteriores por presentar en el hueco prismático anfitrión medios intercambiables de sobrepresión que ajustan los distintos modelos de corredera posibles y garantizan la estabilidad imprescindible que acompaña al movimiento vertical de carga del arma, al hundirla.

6.- Funda para arma automática, perfeccionada, de armado y desbloqueo automático para extracción rápida, caracterizada, según las reivindicaciones anteriores por disponer de una base para fijación a hebilla, con diferentes posiciones, que le permite

acoplarse a cualquiera de los sistemas convencionales porta armas, incluyendo un separador para aumentar el espacio entre arma y usuario y dar cabida a manos más y dedos más gruesos.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

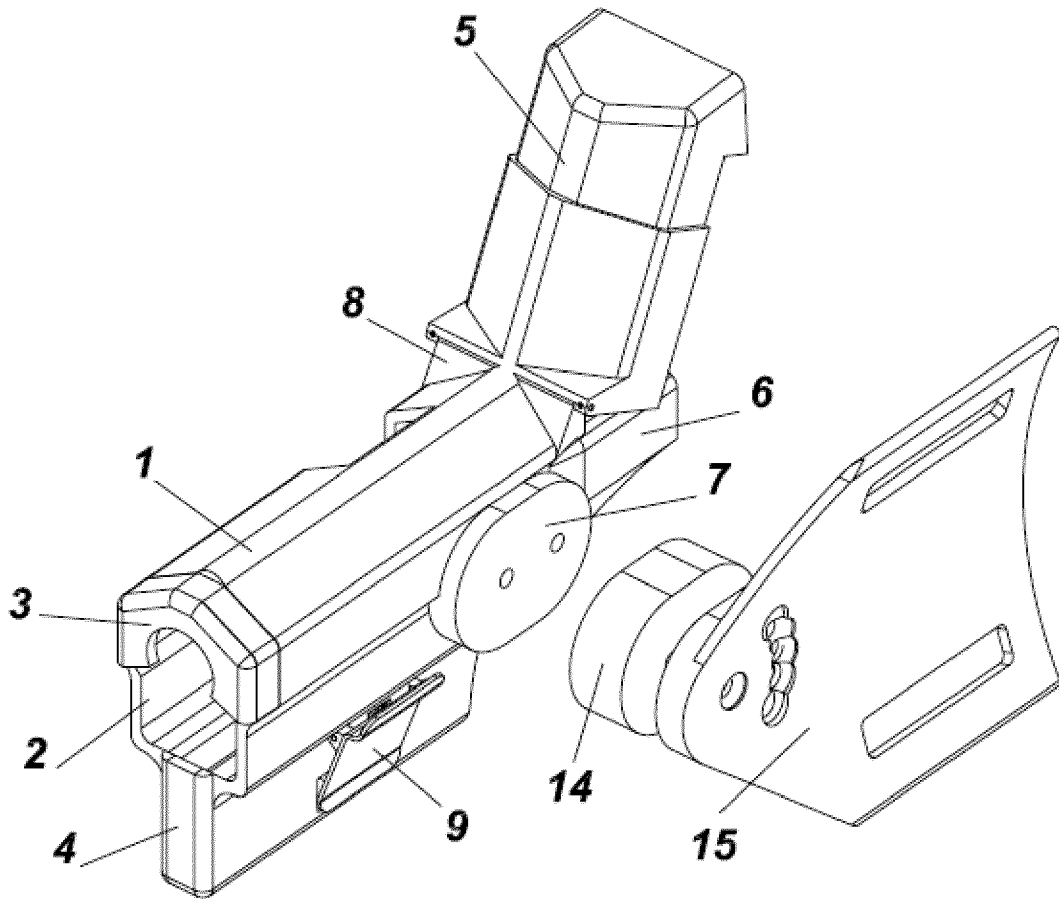
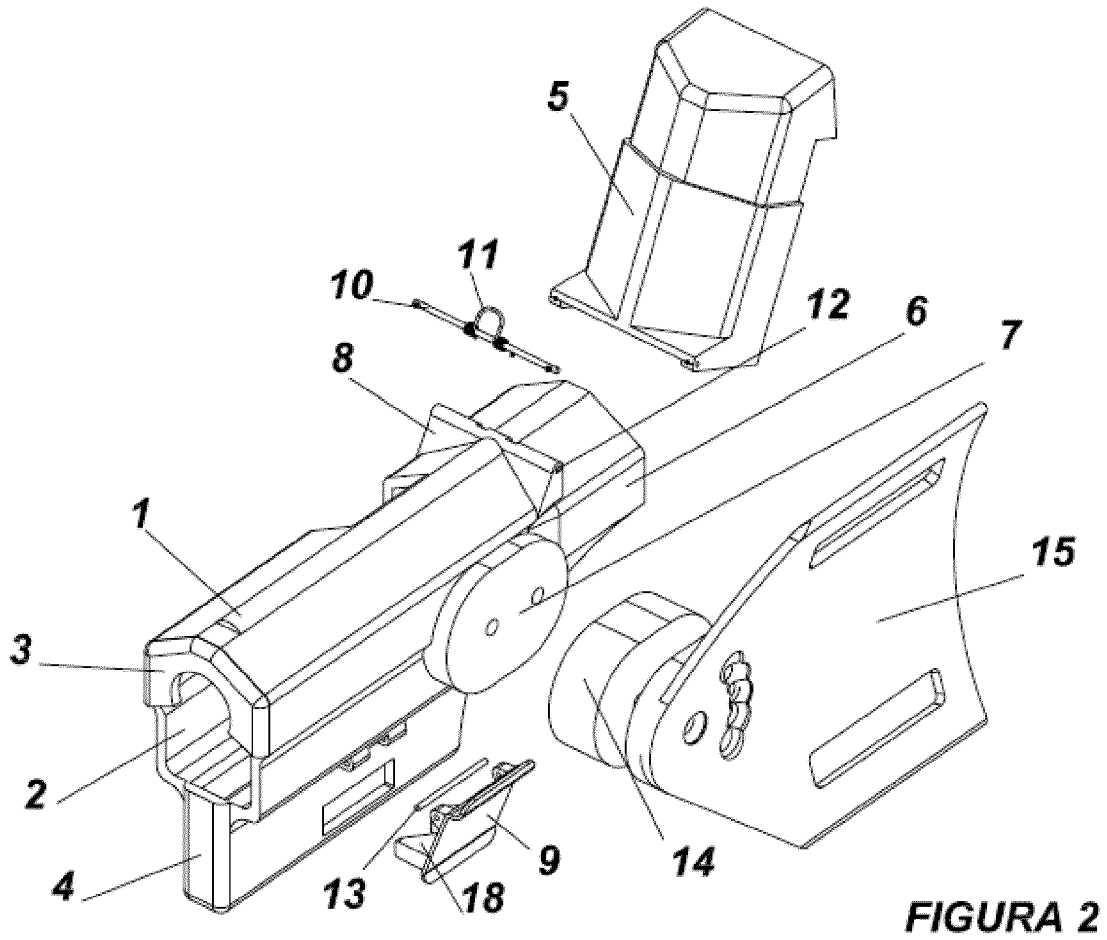


FIGURA 1



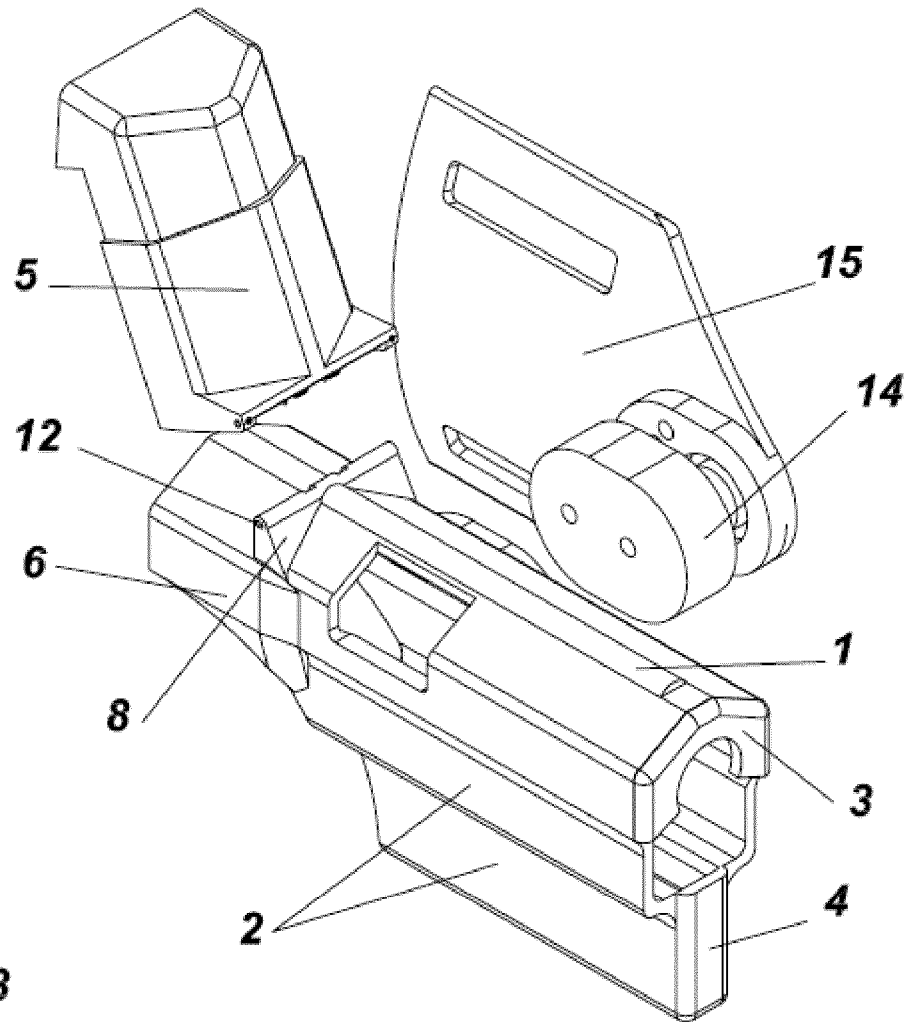


FIGURA 3

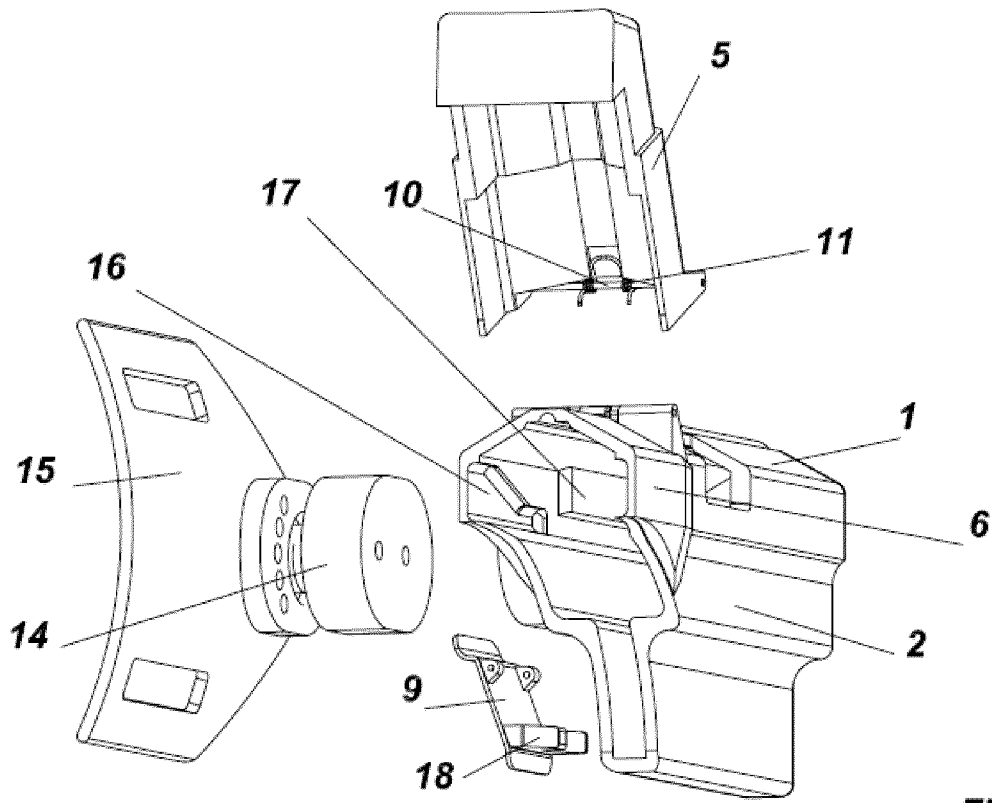


FIGURA 4

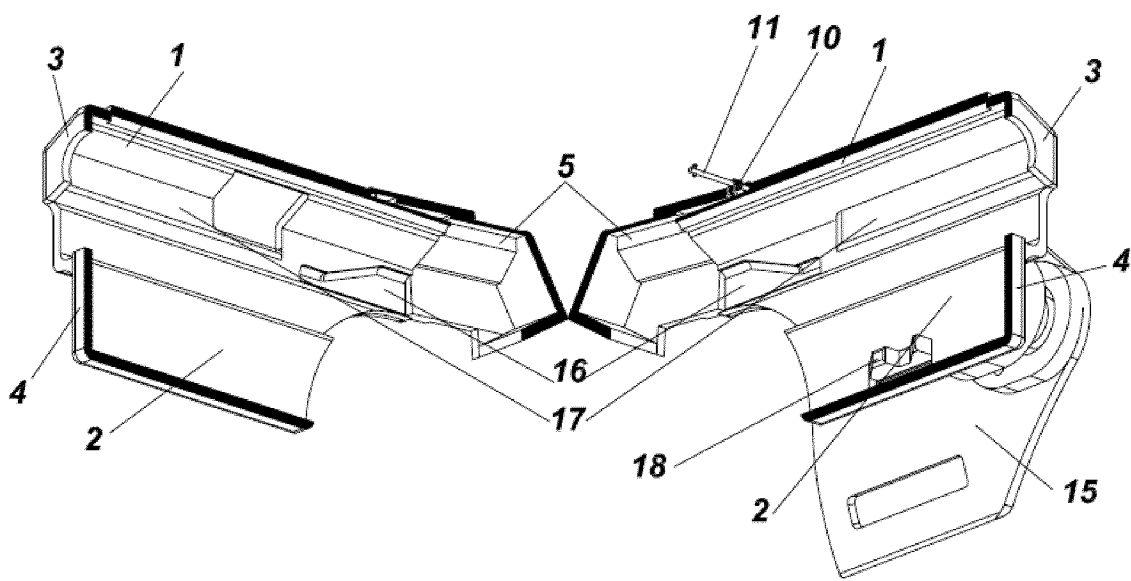


FIGURA 5